



## COMITÉ DE CURRÍCULO ACTA N° 263

**Fecha:** Mayo 22 de 2017

**Aula:** 404

**Hora Inicio:** 13:30 pm

**Hora de finalización:** 4:30 pm

### Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde A.	Vicedecana
Alexandra María Bolívar Z	Asistente de la vicedecanatura
Leslie Margarita García B.	Jefe Departamento de Posgrado
Yadira Cardozo G.	Jefe Dpto de Formación Básica Profesional
Adriana Pineda G.	Jefe Departamento de Formación Profesional
Luz Carlota García A.	Coordinadora de prácticas académicas
María Eugenia Hincapié V.	Representante docente por DFBP
Marcela Carrillo P	Representante posgrado

### Invitados:

Nombre	Representación
Dora Lucía Gaviria N.	Propuesta APS

### Excusan asistencia

Nombre	Representación
Sandra Patricia Osorio G.	Coordinadora de Regionalización
Juan Pablo Estrada S	Representante de los egresados
Paula Andrea Anduquia V.	Representante docente - DFP

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 262.
2. Revisión de tareas.
3. Asuntos administrativos:
  - ❖ Revisión plan de estudios.

#### 4. Asuntos académicos.

- ❖ Presentación del curso electivo de APS
- ❖ Funciones de los Comités de Concertación
- ❖ Programas de posgrado para revisar:
  - Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia II
  - Cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia III
  - Gestión de la especialización en cáncer.
  - Gestión de las especializaciones en cuidado crítico.

#### 5. Varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Lectura y aprobación del acta 262

Se aprueba el acta con algunas modificaciones.

#### 2. Revisión de tareas.

Tarea	Responsable	Observaciones
Buscar las funciones del comité de concertación.	María Isabel Lalinde	Realizado
Enviar programa del curso de APS	María Isabel Lalinde	Realizado
Enviar programa de Cuidado I de la especialización al paciente con cáncer.	María Isabel Lalinde	Realizado
Analizar funciones del laboratorio y hacer propuesta.	Yadira Cardozo García. Adriana María Pineda G. María Isabel Lalinde	Yadira informa que Cielo Noreña, la responsable del laboratorio, les envió tres documentos: unas funciones que adecuó a principio de año, también unas que había elaborado la profesora Teresa Nury; y otro documento del 2010. Se trabajó con base en este último completando con los otros dos, el cual se está

		terminando de organizar para la revisión del comité.
Llevar la propuesta de los comités de concertación a las reuniones de departamento con el fin de identificar los docentes interesados en participar de la estrategia.	Yadira Cardozo G. Adriana María Pineda G	Pendiente
Revisar y ajustar el formato de chequeo de los procesos técnicos para las prácticas de laboratorio.	María Isabel Lalinde Yadira Cardozo G. Adriana María Pineda G.	Pendiente
Convocar a Beatriz Arias a la reunión para presentar el curso sobre Salud Mental.	María Isabel Lalinde	

### 3. Asuntos administrativos:

- ❖ Revisión plan de estudios.

La vicedecana informa que estuvo haciendo una revisión de la manera como se está desarrollando el currículum pues al parecer no hay correspondencia con lo que está consignado en el plan de estudios. Por ejemplo, en algunas asignaturas hay más horas programadas de las que corresponden según los créditos académicos; o no se está respetando el acuerdo realizado para guardar la relación uno a uno del trabajo presencial y del trabajo independiente. Por tanto, invita a que se haga un análisis global y a la vez particular en todos los cursos para hacer propuestas de ajustes. Al respecto, comenta que tuvo reunión con las profesoras del seminario de enfermería para analizar la posibilidad de que este curso ceda algunos créditos para otras actividades esenciales de la formación de los profesionales de enfermería.

### 4. Asuntos académicos.

- ❖ Presentación del curso electivo de APS



Dora Lucía Gaviria hace la presentación del curso electivo de APS, planteando que el curso busca atender las necesidades en formación de los profesionales en esta área, de forma interdisciplinaria. Proponen cuatro cursos electivos. El primero de ellos, denominado Introducción a la APS, fue el que se sometió al aval por este comité. Hace un recuento de los ajustes que hicieron con base en las recomendaciones que algunas dependencias les hicieron previamente:

- Unificaron en el documento, tanto del curso general como del introductorio, la denominación como asignatura electiva.
- La propuesta se estructura de forma transversal en los planes de estudio, desde el tercer semestre en los programas académicos del área de la salud vinculados a la propuesta y se acoge la sugerencia de incluir 8 créditos en total y 2 créditos por semestre.
- Se aclara que la propuesta se vincula a un proyecto BUPPE por la trayectoria histórica que el grupo académico tiene en este tipo de proyectos, con el trabajo comunitario articulado al territorio.
- Se organizaron los objetivos de la propuesta general y las referencias bibliográficas.
- En cuanto a las gestiones académico-administrativas, comenta que se asesoraron con la vicerrectoría de docencia sobre el proceso de asignación de códigos y en general sobre los requisitos de la Universidad. Con relación a este asunto, el comité le reitera en aclarar que es un acuerdo entre Facultades en el que hay un compromiso de participación de los docentes y también apoyo administrativo por parte de todas las dependencias vinculadas a la propuesta.
- Sobre la contratación docente, el grupo académico sugiere liderazgo de parte de la Facultad de Enfermería. Se aclara que si se requieren pago de hora a docente, todo entra por fondos generales.
- Sobre los calendarios unificados, se comenta que ya no se contempla como una dificultad dado que la Universidad ya los unificó.
- Sobre los requisitos y prerrequisitos, se aclara que sólo podrán hacer el primer curso, quienes hayan cursado el primer y segundo semestre, pues consideran que mínimamente los estudiantes ya han cursado algunos cursos disciplinares que podrían articular. El comité sugiere que se haga a partir del cuarto semestre.

Después de la presentación, las integrantes del comité realizaron los siguientes comentarios y sugerencias:

- Se reflexionó sobre la heterogeneidad de los programas académicos participantes, por lo que sugiere que los requisitos y prerrequisitos estén dados en relación a los conocimientos previos sobre APS y no sobre los semestres, incluso, se sugiere pensar en la posibilidad de retirar los prerrequisitos y los correquisitos pues se constituirían en una barrera para aquellos estudiantes que tienen acercamientos previos a la temática. Se pone el ejemplo de enfermería, ya que teniendo en cuenta que el plan de estudio incluye algunos elementos de la APS, los estudiantes no tendrían que ver todos los cuatro cursos, sino aquellos de su interés de acuerdo con sus metas de aprendizaje.
- En cuanto a los aspectos formales del documento, se recomienda organizar la última unidad temática en coherencia con el contenido resumido.
- También se sugiere aclarar el desarrollo de las horas prácticas pues tal como aparece, se interpreta que se hará una práctica; sin embargo, Dora Gaviria aclara que lo que se pretende es la realización de salidas pedagógicas que posibiliten el cambio de escenario de aprendizaje para trascender el aula de clase.

Quedan pendientes los aspectos administrativos en cuanto a cómo continuará el proceso para la elaboración de los otros cursos, y también sobre cómo se hará la puesta en marcha, ya que enfermería todavía no tiene posibilidades de liderarlo pues se está esperando que responda el ministerio sobre la modificación del plan de estudios para incluir las electivas. Al respecto, Dora Gaviria hará las consultas pertinentes.

#### ❖ Funciones de los Comités de Concertación.

Se lee la resolución No. 389 del Consejo de Facultad, por medio de la cual se modifica la Resolución No. 014 del Consejo de Facultad de marzo de 1993; y se definen las funciones del comité de concertación. María Isabel hará las modificaciones correspondientes a la Resolución y la traerá al comité de currículo para aval y su posterior aprobación en el Consejo de la Facultad.

#### ❖ Programas de posgrado para revisar:

Se realiza un análisis y discusión de los cursos de manera global y se hacen las siguientes observaciones y recomendaciones:

- No se encuentra coherencia entre los tres programas, por lo que se recomienda retomar el documento maestro, en el que se plantean los tres cursos de forma organizada; y también los aspectos de la promoción y la prevención que no se ven reflejados en el desarrollo de los mismos, pese a que está enunciado en la justificación.
- En cuanto a la metodología se recomienda definir y unificar el modelo pedagógico de los tres cursos, en coherencia con el proyecto educativo institucional.
- Llama la atención que no se evidencian actividades o estrategias para el abordaje del componente psicológico en los programas, reconocido como sustancial en el cuidado al paciente con cáncer.
- También se sugiere revisar la pertinencia de los temas en concordancia con el nivel de la especialización, pues algunos de los subtemas que aparecen en los programas, parecieran ser actividades del nivel del pregrado; o al menos, asuntos que como profesionales ya se deben conocer.

Además, se hacen las recomendaciones específicas para cada uno de los cursos:

- Programa del curso cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia II:
  - Organizar las horas teóricas semanales a números enteros; así como también las horas asignadas en cada una de las unidades temáticas.
  - Especificar en el documento, cuáles son los tratamientos que se desarrollarán en este curso, ya que la radioterapia no se debería incluir pues está incluida en el tercero.
  - Clarificar cuáles son las fases del proceso quirúrgico que se desarrollarán en el curso, ya que, desde la perspectiva de las integrantes del comité, en la especialización se debería hacer énfasis en el pre y el postoperatorio, más que en el proceso de cirugía en sí.
  - Revisar la consistencia entre los objetivos y las unidades temáticas, ya que lo nutricional no se incluye en los objetivos específicos.
  - Aclarar la unidad temática en la que se trabajará el componente nutricional, por las siguientes tres razones: primero, no es lo mismo la nutrición del adulto que la del niño. Segundo, el total de horas parece insuficiente para tratar de forma integral este tema. Y tercero, no es clara su articulación con las otras unidades temáticas.

- En cuanto a la metodología, no se deberían incluir los sitios de práctica. Además, se debe clarificar el porcentaje asignado a las actividades pues se tiene un componente muy alto para la evaluación de la práctica.
  - Programa del curso cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia III
- Organizar las horas teóricas semanales a números enteros; así como también las horas asignadas en cada una de las unidades temáticas.
- Especificar en el documento, que la radioterapia es el tratamiento que se desarrollará en este curso, ya que aparecen enunciados los tratamientos de forma general y en algunos apartados sólo se incluye la rehabilitación.
- En el contenido resumido aparecen enunciadas las electivas del documento maestro, las cuales, como temas o subtemas, no se desarrollan claramente en las unidades. Se recomienda, por tanto, valorar la pertinencia de estas electivas dentro del curso, y en caso de que se incluyan se deben articular a los temas esenciales de este.
- El componente de rehabilitación debe ser revisado a la luz de las necesidades de formación para el cuidado de enfermería, pues los subtemas que incluye este componente se limita a actividades y procedimientos puntuales que no dan cuenta de un cuidado integral para prevenir las secuelas y las complicaciones.
- Analizar el cambio en la denominación de urgencias por el de complicaciones, ya que los subtemas que aparecen en este componente no son exclusivas de los servicios de urgencia y pueden presentarse en cualquier otro servicio donde se encuentra la persona que tiene el cáncer.

Queda pendiente el análisis y la discusión de los programas:

- Gestión de la especialización en cáncer.
- Gestión de las especializaciones en cuidado crítico.

## 5. Varios:

Adriana Pineda informa que habló con Johana Londoño, la coordinadora del curso de Cuidado a la Salud Sexual y Reproductiva, en relación con las implicaciones que tiene el atraso del curso para terminar el semestre. Aclara que dicho atraso, no afecta



las actividades pues no va más allá de las fechas establecidas para la finalización del semestre.

Acta elaborada por Marcela Carrillo Pineda, representante del departamento de postgrados.